

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

23 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2011, de los Apoderados Mancomunados de “Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima”, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento abierto de licitación para la realización del Servicio de Implantación y Parametrización de Microsoft Dynamics Nav como sistema de gestión financiera de la Empresa Pública “Nuevo ARPEGIO”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - Nombre: “Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima”, Empresa Pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - Dirección: Paseo de la Castellana, número 4, primera planta, 28046 Madrid.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Realización del Servicio de Implantación y Parametrización de Microsoft Dynamics Nav como Sistema de Gestión Financiero de la Empresa Pública “Nuevo ARPEGIO”.
 - b) Lugar de realización: Madrid.
 - c) División por lotes y número: No procede.
 - d) Plazo de ejecución:
 - Plazo total: Seis meses, contados a partir de la firma del contrato.
 - Plazo parcial: Se definirá en el Plan de Trabajo.
 - Recepciones parciales: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Cuantía máxima determinada.
 - Base imponible: 150.000 euros.
 - IVA: 27.000 euros.
 - Total: 177.000 euros.
5. Garantías:
 - Garantía provisional de mantenimiento de la oferta: No.
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) “Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima”, paseo de la Castellana, número 4, primera planta, 28046 Madrid. Teléfono: 914 361 590.
Los pliegos se podrán obtener mediante su descarga electrónica de la página <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días naturales anteriores a la fecha fijada como límite para la presentación de ofertas.
 - c) Idioma: Español.
7. Requisitos específicos del licitador:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según apartado 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (a las catorce horas).
 - b) Documentación a presentar: Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de: «Procedimiento abierto de licitación del contrato de Servicios de Implantación y Parametrización de Microsoft Dynamics Nav como Sistema de Gestión Financiera de la Empresa Pública “Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima”». Sobre número 1, “Documentación administrativa”. Sobre número 2, “Proposición económica”. Sobre número 3, “Documentación técnica”.
 - c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 1.
 - d) Fecha: Siete días naturales contados desde el siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuera sábado o festivo, en cuyo caso, se pospondrá al inmediato siguiente hábil.
 - e) Hora: A las doce horas.
 - f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador o empresa de seguimiento de concursos.
 10. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado 6.
 11. Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado 16.
 12. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.
 13. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- Madrid, a 18 de marzo de 2011.—Por “Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima”, el Apoderado Mancomunado, Juan Ramón Oñate García.—La Apoderada Mancomunada, Lourdes Monzón Casado.

(01/1.049/11)